

2013-09-01-17-P01766



**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUWALK S. A. EN
LIQUIDACION.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.

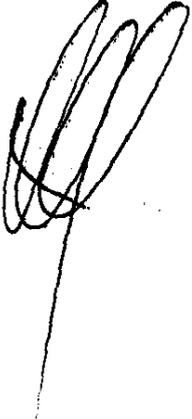


NOTARIA
DECIMA SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día diecisiete de diciembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece: El señor **AURELIO TOMALÁ CIFUENTES**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUWALK S. A. EN LIQUIDACION**, , y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el día cuatro de diciembre del año dos mil trece, según consta del nombramiento y acta que se acompañan para ser agregados al final de esta matriz. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos y a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA**, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO: Sírvese incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una en la cual conste la reactivación, de la compañía CONSTRUWALK S. A. EN LIQUIDACION**, que se realiza al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** intervienen en la celebración de la presente escritura pública la compañía

CONSTRUWALK S.A., EN LIQUIDACION, debidamente representada por su Gerente General, señor Aurelio Tómalá Cifuentes, conforme consta de la copia de su nombramiento que se adjunta a la presente para que sea agregada a la escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**

a) La compañía CONSTRUWALK S.A. EN LIQUIDACION se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, el veinte de Septiembre del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el tres de Octubre del mismo año, con un capital inicial de OCHOCIENTOS DOLARES. DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Fue disuelta por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cinco mil cuatrocientos nueve del trece de Septiembre del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil el siete de marzo del dos mil trece. b) La Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUWALK S.A., EN LIQUIDACION, celebrada el cuatro de diciembre del dos mil trece, resolvió lo siguiente: Uno.- La reactivación de la compañía, en la forma y en los términos que constan en el Acta de Junta General que se adjunta a la presente escritura. **TERCERA: DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos, declaro: Que queda reactivada la compañía, con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, CONSTRUWALK S.A. EN LIQUIDACION, tal como consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de diciembre del dos mil trece. **DECLARACION JURAMENTADA.**- Señor Aurelio Tómalá Cifuentes, Gerente General de la compañía CONSTRUWALK S.A. EN LIQUIDACION, bajo la gravedad del juramento, DECLARO: Que mi representada no es contratista de



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUWALK S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 4 DE
DICIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en el Estudio Jurídico ubicado en Boyacá 1630-A y 10 de Agosto, Séptimo piso, Oficina No. 7, y estando presente la totalidad de los accionistas de la compañía CONSTRUWALK S.A. EN LIQUIDACION, cuyos nombres se mencionan a continuación Aurelio Apolinario Tómalá Cifuentes por sus propios derechos y como propietario de setecientas acciones, ordinarias y nominativas y el Señor Jhonatan Gustavo Barreto García, por sus propios derechos y como propietario de cien acciones, ordinarias y nominativas por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

Deciden por unanimidad instalarse en junta general de accionistas, sin previa convocatoria tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía CONSTRUWALK S.A EN LIQUIDACION.

Preside la sesión el señor Jhonatan Gustavo Barreto García, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Aurelio Apolinario Tómalá Cifuentes, quien se encuentra también presente. El Presidente AD – HOC ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se proceda a dar cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el orden del día anteriormente indicado.

Se pasa a conocer el único punto del orden del día, para lo cual el Gerente General manifiesta que han cumplido con todos los requisitos necesarios para la reactivación de la compañías. Ya que fue disuelta por la Superintendencia de Compañías al haber incumplido con determinadas obligaciones. Por lo que solicita se lo autorice a realizar los trámites de reactivación de la misma. Moción que fue es acogida por el señor Jhonatan Gustavo Barreto García y aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura de la misma, la cual fue aprobada en todos sus puntos de manera unánime, para constancia de lo cual firman todos los presentes. El Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las 11:15 horas. f) Jhonatan Gustavo Barreto García, f) Aurelio tómalá Cifuentes.

LO CERTIFICO.-


**AURELIO TOMALA CIFUENTES
SECRETARIO**


**Ab. Nelson Gustavo Cujarín
Notario XVII del Cantón Guayaquil**

CONSTRUWALK S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 29 de enero de 2009

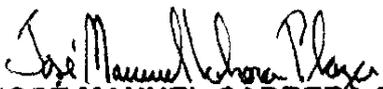
Señor
AURELIO APOLINARIO TOMALÁ CIFUENTES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **CONSTRUWALK S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Usted reemplaza en el cargo a José Manuel Cabrera Plaza

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el 20 de septiembre de 2005, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de octubre de 2005.

Atentamente,


JOSÉ MANUEL CABRERA PLAZA
SECRETARIO

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, enero 29 de 2009.


AURELIO APOLINARIO TOMALÁ CIFUENTES


Nelson Gustavo Canarie R.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.832
FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintiseis de Febrero del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSTRUWALK S.A., a favor de AURELIO APOLINARIO TOMALA CIFUENTES, a foja 21.768, Registro Mercantil número 3.713. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 49.133, del Registro Mercantil del 2006, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 8832



REGISTRO
MERCANTIL

S

REVISADO POR: S



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

COPIA DEL ORIGINAL
DE MEJORES INTERES

Ab. Néilton Gustavo Canatch A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

EQUATORIANA***** E433312222
CASADO FLORINDA MOREIRA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

APOLINARIO TOMALA

ALBINA CIFUENTES

GUAYAQUIL

26/04/2002

26/04/2014

REN 0006005



PULGAR DERECHO



CIUDADANIA 090320303-2

TOMALA CIFUENTES AURELIO APOLINARIO

GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO /DURAN/

02 JUNIO 1948

002-2 0323 01756 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1948

Nelson Gustavo Casante A.



[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Nelson Gustavo Casante A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

[Handwritten signature]
Ab. Nelson Gustavo Casante A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento del presente documento. Esta minuta está firmada por el Abogado Víctor Monteverde Vargas, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número seis mil cuarenta y dos. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura la copia certificada del nombramiento del representante legal de la compañía CONSTRUWALK S. A. EN LIQUIDACION, y el Acta de Junta General de Accionistas de la misma.- Leída que fue la presente escritura, de principio a fin, y en alta voz, por mí, el Notario, al compareciente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma y ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.



AURELIO TOMALÁ CIFUENTES

p. CONSTRUWALK S. A. EN LIQUIDACION,

R.U.C. 0992448814001

C.C. 090320303-2

C.V.

EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
TERCER TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Ab. Nelson Gustavo Cañaris Ab.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.424
FECHA DE REPERTORIO: 27/mar/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:23

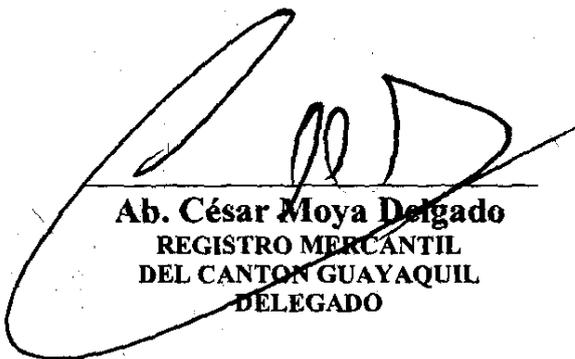
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.INC.DNASD.SD.140001536, dictada por el Subdirectora de Disolución, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO, el 14 de marzo del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CONSTRUWALK S.A.**, de fojas 28.852 a 28.864, Registro Mercantil número 1.105. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 12424



Guayaquil, 31 de marzo de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

Nº 780406

MP. IGM. 01